

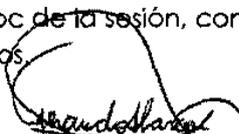
COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

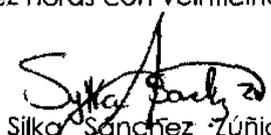
MANTA – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Manta, a las diez horas del décimo noveno día del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas situadas en la vía Manta – Montecristi, km 10 ½ de la ciudad de Manta, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COENANSA, FÁBRICA DE VEHICULOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía NITRANG S.A. NITRANGSA, quien concurre con seis millones doscientas cincuenta y cinco mil trescientas setenta y cinco (6'255.375) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con trescientas setenta y siete mil quinientas (377.500) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Silka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de la accionista concurrente, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Silka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General seis millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cinco (6'632.875) acciones, que equivalen al setenta y dos punto ochenta y ocho por ciento (72.88%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el domingo 31 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A. "EN LIQUIDACION" Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 19 de junio del 2020, a las 10h00, en

las oficinas situadas en la vía Manta Motecristi Km. 10,5 de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la vía Manta Motecristi Km. 10,5 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinuesa, domiciliado Km. 16.5 vía Daule. Manta, 31 de mayo del 2020 COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A. "EN LIQUIDACION" Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente" Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente" Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos correspondientes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de un mil novecientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América 81/100 (USD 1.904,81), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que sin modificación alguna es aprobada, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las diez horas con veinticinco minutos.


Dr. Fernando Atarcon Saenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Silka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN